

DECRETO N° 1100  
NEUQUEN,

07/AGO 1989

VISTO:

El Expediente n° 2989-M-89, el Pedido N° 01095-Serie C-;  
y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se gestiona la adquisición de Lámparas Incandescentes con destino a la Dirección de Tránsito-División Señalamiento-Secretaría de Gobierno, para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 120/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 02 de Agosto de 1989 a las 11,00 horas;

Que a fs. 26/29 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso referenciado;

Por ello:

EL INDEPENDIENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 120/89 a la firma  
- - - - - GUTIER S.A. el renglón n° 1, por menor precio en la suma total de AUSTRALES CINCO CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 156.000,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de  
- - - - - Contaduría, liquidase y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida 1120000/2 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Subsecre-  
- - - - - tario de Gobierno y Secretario de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M.Boletín  
- - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



*[Handwritten signature]*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA  
RAIMONDO  
LYNEN

e